La República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Centro Juvenil Religiosas Adoratrices

Bogotá, D.C.

Reconocido Oficialmente y Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 169 del 18 de enero de 2006,

Confiere a:

Deyccy Ximena Becerra Romero

Identificada con T.I. No. 920814-52239

El Título de

Bachiller Comercial

Énfasis en Secretariado Sistematizado

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente todas las áreas fundamentales y optativas del plan de estudios, correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Especialidad en Comercio (Artículos 14, 23, 28 y 31 Ley 115 de 1994)

Rectora

CENTRO JUVENIL
RELIGIOSAS ADORATRICES
SECRETARIA

Secretaria

Anotado al Folio No. Libro de Control Interno de Diplomas No.

Centro Juvenil Religiosas Adoratrices

Carrera 9 No. 28-29 Sur - Teléfono 272 09 06

Bogotá, D.C.

Acta Individual de Grado

DANE: 311001006547 ICFES: 046581 I.S.E. 1502

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 12 del mes de diciembre del año 2008, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Centro Juvenil Religiosas Adoratrices

Institución reconocida oficialmente y autorizada en el nivel de Educación Media Técnica, por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de

BACHILLER COMERCIAL

Énfasis en Secretariado Sistematizado

según Resolución No. 169 del 18 de enero de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Comercial

Énfasis en Secretariado Sistematizado

A la graduanda cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Deyccy Ximena Becerra Romero

Identificada con T.I. No. 920814-52239

Es fiel copia tomada del Acta General No. 30 de fecha 12 de diciembre de 2008, en lo pertinente.

Firmada y sellada por MATILDE PUREZA ABRIL - Rectora (E) y MARITZA MOSQUERA PÉREZ - Secretaria.

Dada en Bogotá, D.C., el día 12 del mes de diciembre del año 2008.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 del M.E.N. y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

CENTRO JUVENIL RELIGIOSAS ADORATRICES

Rectora (E)
MATILDE PUREZA ABRIL
C.C. No. 51.878.006 de Bogotá

CENTRO JUVENIL RELIGIOSAS ADORATRICES SECRETARIA

Secretaria
MARITZA MOSQUERA PEREZ
C.C. No. 35.624.290 de Usaquén